INFORME DE SUPERVISION Y EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1819.2025 DEL 25 DE JULIO DE 2025

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	ASOCIACION DE MUJERES AFROCOLOMBIANAS DE CASANARE "AMAFROC" - R/L BERENICE MARIA BLANDON RAMIREZ
Identificación	900452045 - 5
Fecha de suscripción del Contrato	25 DE JULIO DE 2025
Objeto	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRADICIÓN CULTURAL EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER AFRODESCENDIENTES EN EL MUNICIPIO DE YOPAL
Plazo de Ejecución	CINCO (05) DÍAS
Fecha de Iniciación	30-07-2025
Fecha de Finalización	03-08-2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) MCTE
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($40.000.000,00) MCTE
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	CERO (0)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje por Ejecutar	0%
Estado de la Garantía	VIGENTE
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

3. CONCEPTO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN

1. Certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista cumplió a cabalidad con la totalidad de las actividades del contrato N° 1819.2025, tal y como consta en los informes de actividades revisados y aprobados durante la ejecución del contrato y relacionados a continuación:

<table>
<tr><th>Actividad</th><th>Evidencias o Soportes</th></tr>
<tr><td>1- Realizar un conversatorio sobre el fortalecimiento de la conciencia colectiva, la gobernanza, etno-empoderamiento y territorio en el marco de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, participación ciudadana y políticas públicas para las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025,durante este período desarrolló "el conversatorio" enfocado en el fortalecimiento de la conciencia colectiva, la gobernanza, el etno-empoderamiento y el territorio, en el marco de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, la participación ciudadana y las políticas públicas dirigidas a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

El encuentro fue llevado a cabo con oportunidad, seriedad, claridad y eficiencia, cumpliendo con los objetivos propuestos en el tiempo establecido y dejando como evidencia de registros fotográficos.

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>NOMBRE DEL PONENTE</th><th>TEMA</th><th>DURACION DE PONENCIA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>SUGEYRIS MILENA CAMACHO BLANDON

PROFESIONAL ESPECIALISTA</td><td>Fortalecimiento de la conciencia colectiva, la gobernanza, etno-empoderamiento de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</td><td>UNA HORA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>GENER NAZARIT DÍAZ

SABEDOR ANCESTRAL Y TRADICIONAL</td><td>Territorio en el marco de los derechos humanos, económicos, sociales, culturales, participación ciudadana y políticas públicas de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.</td><td>UNA HORA</td></tr>
</table>

Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</td></tr>
<tr><td>2- Realizar un dialogo de saberes ancestrales sobre el aporte de la mujer Negra desde la etnopolitica, cultura, racismo y discriminación desde los diferentes escenarios institucionales, sociales, privados y públicos en el país.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100% de la presente actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, mediante la prestación del servicio contratado, desarrolló con oportunidad, seriedad, claridad y eficiencia "el diálogo de saberes ancestrales" sobre el aporte de la mujer Negra desde la etnopolítica, la cultura, el racismo y la discriminación, abordando estos temas desde los diferentes escenarios institucionales, sociales, privados y públicos en el país y dejando como evidencia registro fotográfico.</td></tr>
</table>

	<table><tr><th>ITEM</th><th>NOMBRE DEL PONENTE</th><th>TEMA</th><th>DURACION DE PONENCIA</th></tr><tr><td>1</td><td>SUGEYRIS MILENA CAMACHO BLANDON PROFESIONAL ESPECIALISTA</td><td>Saberes ancestrales sobre el aporte de la mujer Negra desde la etnopolitica, cultura, racismo y discriminación desde los diferentes escenarios institucionales, sociales, privados y públicos en el país.</td><td>UNA HORA</td></tr><tr><td>2</td><td>GENER NAZARIT DÍAZ SABEDOR ANCESTRAL Y TRADICIONAL</td><td>Saberes ancestrales sobre el aporte de la mujer Negra desde la etnopolitica, cultura, racismo y discriminación desde los diferentes escenarios institucionales, sociales, privados y públicos en el país.</td><td>UNA HORA</td></tr></table> Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.
3- Realizar tres (3) Muestras artística y cultural tradicional afrocolombiano para el fortalecimiento de la identidad étnica de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras con los respectivos trajes típicos ancestrales autóctonos de las comunidades en mención.	El contratista dio cumplimiento al 100% de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, cumpliendo con los estándares establecidos para la realización de tres "*muestras artísticas y culturales*" tradicionales afrocolombianas, orientadas al fortalecimiento de la identidad étnica de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Dichas muestras se llevaron a cabo utilizando trajes típicos ancestrales autóctonos de las comunidades en mención y dejando como evidencia registro fotográfico. <table><tr><th>ITEM</th><th>MODALIDAD</th><th>VESTUARIO</th><th>DURACIÓN DE LA PRESENTACIÓN</th></tr><tr><td>1</td><td>DANZA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS</td><td>Vestido tradicional del Caribe colombiano con colores coloridos</td><td>10 MINUTOS</td></tr><tr><td>2</td><td>DANZA AUTOCTONA DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS</td><td>Vestido tradicional del Caribe colombiano con colores coloridos</td><td>10 MINUTOS</td></tr><tr><td>3</td><td>MUSICA CON INSTRUMENTOS ANCESTRALES Y TRADICIONALES DE COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANA</td><td>Atuendo blanco tradicional del Pacífico y instrumentos tradicionales y ancestrales (Marimba de chonta, Guasá o guache, Tambor cununo y Tambor bombo o tambora del Pacífico)</td><td>10 MINUTOS</td></tr></table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>S, RAIZALES Y PALENQUERAS</td><td></td><td></td></tr>
</table>

Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</td></tr>
<tr><td>4- Garantizar el suministro oportuno para la entrega de los Almuerzos ancestral y tradicional conforme a los usos y costumbres de las comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueras Cumpliendo con el menú plasmado en la ficha técnica del contrato y con los protocolos de higiene, bioseguridad y salubridad exigidos por la ley.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100% de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, realizó la entrega de los almuerzos ancestrales y tradicionales con las cantidades requeridas, en perfectas condiciones y con buena calidad, respetando los usos y costumbres de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras. Además, cumplió con el menú establecido en la ficha técnica del contrato y con los protocolos de higiene, bioseguridad y salubridad exigidos por la ley y dejando como evidencia registro fotográfico.
<table>
<tr><th colspan="2">MENU</th><th>PESO</th><th>CANTIDAD EN PORCIONES</th></tr>
<tr><td>PROTEINA</td><td>Pescado</td><td>280 a 300 gramos</td><td>100</td></tr>
<tr><td>PURE</td><td>Puré de papa</td><td>60 A 70 GRAMOS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>ENSALADA</td><td>Ensalada de vegetales frescos</td><td>50 A 70 GRAMOS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>CARBOHIDRATO</td><td>Yuca</td><td>50 A 70 GRAMOS</td><td>100</td></tr>
<tr><td>BEBIDA NATURAL</td><td>Infusión de la Nobleza Tropical</td><td>Vaso 12 OZ</td><td>100</td></tr>
</table>
Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</td></tr>
<tr><td>5- Establecer un cronograma con la Supervisión para la realización de cada uno de los eventos a realizar a partir de la suscripción del acta de inicio de la ejecución contractual.</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100 % de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, en coordinación con la Supervisión del contrato, se estableció el cronograma para la realización de cada uno de los eventos programados, a partir de la suscripción del acta de inicio, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y organizado de las actividades previstas en la ejecución contractual.

Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.</td></tr>
<tr><td>6- Instalar y garantizar la funcionalidad de los servicios contratados en los tiempos y características exigidos por la entidad, a todo costo. El contratista</td><td>El contratista dio cumplimiento al 100 % de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones pactadas. Ejecutó la instalación y puesta en</td></tr>
</table>

será responsable del transporte de los elementos que debe disponer para la realización de los eventos, y responderá por los daños que pueda ocasionar a terceros con estas actividades.	funcionamiento de los servicios contratados, asumiendo el transporte, montaje y disposición de los elementos requeridos, así como la responsabilidad por su preservación y por eventuales daños a terceros, garantizando así el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y dejando como evidencia registro fotográfico. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.
7- Prestar el servicio de catering en la forma prevista en la ficha técnica, en los eventos que se solicite, cumpliendo el horario señalado por la supervisión, y con el personal idóneo para la manipulación de alimentos, así como el menú plasmado en la ficha técnica del contrato, cumpliendo con los protocolos de higiene, bioseguridad y salubridad exigidos por la ley.	El contratista dio cumplimiento al 100 % de la actividad contratada dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, atendiendo las obligaciones contractuales conforme a las especificaciones establecidas en la ficha técnica. La prestación del servicio de catering se realizó en los eventos programados por la entidad, cumpliendo estrictamente los horarios definidos por la supervisión, con personal calificado en manipulación de alimentos. Garantizó la provisión del menú acordado, observando las normas de higiene, bioseguridad y salubridad exigidas por la normativa vigente, asegurando así la correcta ejecución del servicio y el cumplimiento de los lineamientos contractuales y dejando como evidencia registro fotográfico. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.
8- Garantizar que el personal manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, conozca el funcionamiento del suministro, principalmente en lo relacionado con la ficha técnica y cantidades. El contratista responderá por los actos u omisiones en que incurra este personal durante la operación de los servicios.	El contratista dio cumplimiento al 100 % de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, en el marco de la ejecución contractual y en estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas, garantizó que el personal encargado de la manipulación de alimentos cumpliera con la normatividad sanitaria vigente, contara con el conocimiento necesario para el adecuado funcionamiento del servicio y observara con precisión lo establecido en la ficha técnica, incluyendo las cantidades estipuladas. Asimismo, asumió la responsabilidad por los actos u omisiones en que dicho personal pudiera incurrir durante la operación de los servicios, asegurando de esta manera la observancia de los estándares legales, técnicos y contractuales que rigen la prestación de la actividad y dejando como evidencia registro fotográfico. Los soportes reposan en Archivo de Gestión de la Secretaria de Gobierno, en medio magnético CD entregado con el informe presentado por el contratista.
9- Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto, atendiendo lo estipulado en los Lineamientos Técnicos,	El contratista dio cumplimiento al 100% de la actividad dentro del plazo de ejecución comprendido entre el 30 de julio y el 3 de agosto de 2025, durante el desarrollo de la actividad no se requirieron ajustes ni la inclusión de actividades adicionales, ejecutándose conforme a lo estipulado en los Lineamientos

sus anexos y en el Estudio Previo del presente proceso	Técnicos, sus respectivos anexos y el Estudio Previo que fundamenta el presente proceso contractual.

2. El (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexaron con cada uno de los informes de actividades, los cuales han sido verificados por el suscrito.

 - Planilla No. 5249670907 seguridad social mes de JULIO de 2025
 - Planilla No. 5249668678 seguridad social mes de AGOSTO de 2025
 - Planilla No. 5249685734 seguridad social mes de AGOSTO de 2025

3. Que el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO con el Municipio, por concepto de Estampillas por un valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.600.000) de conformidad con el acuerdo No. 032 de 2020, discriminados de la siguiente manera:

 Estampilla Pro-cultura [$ 400.000]
 Estampilla Pro-Anciano [$ 1.200.000]
 Estampilla Pro-Deporte [$ 1.000.000]

4. Se deja constancia de que el contratista no aplica para el proceso de gestión ni certificación de PQRS, en atención a las características del objeto contractual.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. MYCA-SGOB-CD-0207-2025, así mismo los documentos físicos que hacen parte de la carpeta del expediente contractual correspondiente.

4. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas.

5. LOGROS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PROGRAMA	ACTIVIDAD	META	RESULTADO
4502 – FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTIA DE LOS DERECHOS HUMANOS	1.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACION DE LA COMUNIDAD NEGRA,AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y APLENQUERA	1.1. SERVICIO DE EDUCACION INFORMAL	1. UN (1) CONVERSATORIO SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA CONCIENCIA COLECTIVA, LA GOBERNANZA, ETNO-EMPODERAMIENTO Y TERRITORIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS.

			2. UN (1) DIALOGO DE SABERES ANCESTRALES SOBRE EL APORTE DE LA MUJER NEGRA DESDE LA ETNOPOLITICA, CULTURA, RACISMO Y DISCRIMINACIÓN DESDE LOS DIFERENTES ESCENARIOS INSTITUCIONALES, SOCIALES, PRIVADOS Y PÚBLICOS EN EL PAÍS. 3. TRES (3) MUESTRAS ARTÍSTICA Y CULTURAL TRADICIONAL AFROCOLOMBIANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD ÉTNICA DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS CON LOS RESPECTIVOS TRAJES TÍPICOS ANCESTRALES AUTÓCTONOS DE LAS COMUNIDADES EN MENCIÓN. 4. ENTREGA DE CIEN (100) ALMUERZOS ANCESTRAL Y TRADICIONAL CONFORME A LOS USOS Y COSTUMBRES DE LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANOS, RAIZALES Y PALENQUERAS CUMPLIENDO CON EL MENÚ PLASMADO EN LA FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO Y CON LOS PROTOCOLOS DE HIGIENE, BIOSEGURIDAD Y SALUBRIDAD EXIGIDOS POR LA LEY.

6. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA

El supervisor procede a evaluar el cumplimiento del contratista en la ejecución del contrato, estableciendo si se ha desarrollado eficientemente la ejecución contractual, y concluirá su evaluación con pronunciamientos oficiales sobre la aplicación de correctivos necesarios y requerimientos específicos sobre la ejecución contractual.

PERIODO DE EVALUACIÓN

PERIODO DE EVALUACIÓN		DEL 30/07/2025 AL 03/08/2025	
ASPECTO	**PUNTAJE**	**CRITERIOS**	**CALIFICACIÓN**
CUMPLIMIENTO Y ENTREGA	5,0	EXCELENTE.- El contrato se terminó antes de lo estipulado por cumplimiento y entrega del bien o servicio.	5,0
	4,0	BUENO.- El contrato se terminó en la fecha estipulada.	
	3,5	REGULAR.- El contrato se entregó posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contrato se entregó en fecha posterior a la estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.	

CALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista supera las expectativas y mejora las especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	5,0
	4,0	BUENO.- El contratista cumplió con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas para el bien y/o servicio adquirido.	
	3,5	REGULAR.- El contratista faltó a uno o más requisitos y/o especificaciones técnicas, que previo requerimiento fueron subsanadas sin incurrir en perjuicios para la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista presentó inconformidades graves en la calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas exigidas, ocasionando incumplimiento del contrato y dando lugar a la aplicación de garantías.	
GARANTÍAS	5,0	EXCELENTE.- El contratista constituye las garantías para el perfeccionamiento del contrato del término señalado en la Minuta.	5,0
	4,0	BUENO.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías dentro del término pactado.	
	3,5	REGULAR.- Durante la ejecución del contrato, el contratista constituye las garantías en fecha posterior al término pactado.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista se rehúsa a constituir la garantías requeridas.	
ATENCIÓN A INFORMES Y PQRS	5,0	EXCELENTE.- El contratista presenta los informes señalados en el contrato y da respuesta a las PQRS asignadas, sin petición y/o requerimiento de la Entidad.	N/A
	4,0	BUENO.- El contratista atiende dentro del término señalado por la Entidad, los informes, las peticiones y/o requerimientos.	
	3,5	REGULAR.- El contratista atiende posterior a la fecha estipulada, la presentación de informes, la respuesta a las peticiones y/o requerimientos de la Entidad.	
	0,0	NO CUMPLE.- El contratista desatiende la entrega de informes, las peticiones y/o requerimientos de la entidad.	
PRECIO	5,0	EXCELENTE: El precio es competitivo	4,0

	0,0	NO CUMPLE: el precio no es competitivo	
SEGURIDAD SOCIAL	5,0	EXCELENTE: El contratista realizó antes de las fechas estipuladas el pago a seguridad social.	5,0
	4,0	BUENO: El contratista cumplió oportunamente con el pago a seguridad social.	
	3,5	REGULAR: El contratista realizó el pago a seguridad social posterior a las fechas estipuladas.	
	0,0	NO CUMPLE: El contratista no realizó los pagos a seguridad social	
CUENTAS DE COBRO O FACTURACIÓN	5,0	EXCELENTE: Presenta oportunamente la cuenta de cobro o facturación, sin requerimiento de la entidad.	5,0
	4,0	BUENO: Presenta la cuenta de cobro o facturación dentro de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	3,5	REGULAR: Presenta la cuenta de cobro o facturación por fuera de los términos señalados en el requerimiento de la entidad	
	0,0	NO CUMPLE: No presenta la cuenta de cobro o facturación	
PROMEDIO			4,8

Criterios de Calificación Definida	**PUNTAJE**	**RESULTADO**
	4,5 - 5,0	Excelente - Proveedor y/o contratista confiable y recomendado.
	3,6 - 4,4	Bueno - Proveedor y/o contratista confiable.
	3,0-3,5	Regular - Proveedor y/o contratista poco confiable. Condicionado y/o Sancionado
	0,0 - 2,9	No Confiable - Proveedor y/o contratista NO confiable. Restringido.

El presente informe se firma en Yopal, a los 02 OCT 2025

Atentamente,

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA
SECRETARIO DESPACHO – SECRETARIO DE GOBIERNO (E)
RESOLUCIÓN N° 1144 DE 15-07-2025

Revisó: _____
Profesional Oficina de contratación S.G.M.